

I.MUNICIPALIDAD DE VALLENAR

VALLENAR, 24 de Diciembre 2015

DECRETO EXENTO N° 4658 /

VISTOS:

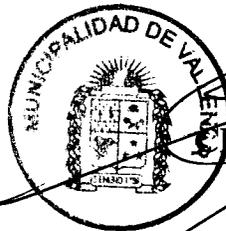
- El Acuerdo N°273, adoptado en Sesión Ordinaria N°37 de fecha 14 de Diciembre del 2015 del Honorable Concejo Municipal.
- El Artículo 65, y 79, de la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y el Concejo Municipal, sus modificaciones posteriores y las atribuciones que la misma me confiere;

DECRETO

1.- Apruébese el Presupuesto Municipal año 2016, de las siguientes áreas: Municipal, Educación, Salud y Cementerio, de acuerdo a normativa vigente, según anexos que se adjuntan.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.


NANCY BARFAN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL




CRISTIAN HERNANDO TAPIA RAMOS
ALCALDE DE LA COMUNA

DISTRIBUCION:

- Dirección Administración y Finanzas
- Dirección Asesoría Jurídica
- Dirección de Control
- Secretaria Municipal
- Secretaria Comunal de Planificación
- Dirección de Educación Municipal
- Dirección Salud Municipal
- Área Cementerio
- Oficina de Partes ✓

CHTR/NEFR/JWVR/PALTI/rmr.
file decretoPresupuesto